



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

El día de Santa Teresa, nuestro Excmo. Prelado envió á Roma el siguiente despacho telegráfico:

Roma.—Eminentísimo Cardenal Jacobini.

León 15.—Celebrada solemnísima fiesta Santa Teresa; Obispo, Clero y fieles renuevan al Padre Santo inquebrantable adhesión y amor filial.

† EL OBISPO.

A cuyo despacho se ha recibido inmediata contestación.

Roma 17.—7 t.

Monsignor Vescovo. Leon Espagna. — Santo Padre intende di corresponder Diocesi.

CARDENAL JACOBINI.

INTERESANTE.

En el momento de salir á luz este BOLETIN ha recibido nuestro Excmo. Prelado una comunicación del Sr. Vicario Capítular de Burgos transcribiendo el siguiente importante Te-
légrama:

«Roma 16 Oct.—5—10.—Sr. Vicario Capítular del Arzobispado de Burgos.—España.—El Padre Santo ha recibido con verdadero placer y agradecimiento los sentimientos de amor, de obsequio y de inquebrantable adhesión que han querido manifestarle esos sus amados Hijos de todas las provincias de España en el tercer Centenario de Santa Teresa.

Su Santidad suplica á esta ínclita Virgen, honor de la Iglesia y de España, que alcance de Dios para su patria, constancia en la fé recibida de sus mayores, y firme adhesión á la Silla Apostólica. Su Santidad dá gracias y bendice con paternal afecto á cuantos hayan tomado parte en esta espresión de homenaje filial.

Finalmente confía á V. S. I. el encargo de darles á conocer estos sentimientos publicándolo en el BOLETIN ECLESIASTICO y en los Diarios católicos, y telegrafando con el mismo objeto á los Sufragáneos de esa provincia eclesiástica.—SR. CARDENAL JACOBINI.»

Y de orden de S. E. Ilustrísima, cumpliendo el superior mandato, se publica en este BOLETIN para alegría, regocijo y satisfacción de los católicos leoneses, que tan perfectamente han celebrado las fiestas de la mística Doctora. ¡Viva Santa Teresa de Jesús! ¡Viva León XIII!

DISCURSO INTERESANTÍSIMO DE SU SANTIDAD

Á LOS PEREGRINOS ESPAÑOLES EL DIA 1.º DE OCTUBRE,

tomado de *El Observador Romano*.

A poca distancia los unos de los otros, nos ha sido dado recibir en estos dias á los peregrinos italianos y á los peregrinos españoles: á aquellos antes de que fuesen á venerar en Asís el humilde Patriarca de los pobres S. Francisco en el séptimo centenario de su nacimiento; á esos en el instante en que se dispo-

nen á festejar á su ilustre compatriota y Patrona Sta. Teresa en el tercer centenario de su santa muerte. Y así como entonces recibimos con gozo á nuestros hijos venidos de Italia, así con grandísimo contento acogemos hoy á los católicos españoles, hácia los cuales sentimos el más tierno amor de Padre.

Vivamente hemos deseado que superando todos los obstáculos, pudiesen venir á Roma para visitar, á fin de fortalecer su fé, los sepulcros de los Príncipes de los Apóstoles, y los lugares santificados con la sangre de los mártires, para confirmar su bien conocido amor á la Iglesia, y su tradicional adhesión al Vicario de Jesucristo.

Vosotros, ¡oh! queridísimos, secundando los votos, y el impulso de nuestro amado hijo el Cardenal Arzobispo de Toledo; vencida toda humana consideración, habeis venido los primeros: sabemos que otros tambien de Aragón, de Cataluña, de Navarra, de Andalucía y de otras provincias, se disponen á seguir vuestro laudabilísimo ejemplo bajo la dirección y la guia de sus Pastores.

Bien está, y no podía ser de otra manera, porque la nación española es celebrada en todas partes por su firmeza y constancia en la fé, por su profunda adhesión á la religión católica y por la veneración y obsequio que profesa al Romano Pontífice. Estos sentimientos se conservan aun vivos en los senos de las familias, se revelan en la vida pública de la nación, se manifiestan con las obras.—Por estos títulos de sumo valor á nuestros ojos y altamente gloriosos para vuestra patria, Nos amamos mucho á España, y es objeto de nuestra más paternal solicitud. Y esta solicitud nos hace desear ardientemente que nunca se aleje de sus verdaderas tradiciones, y que no obstante los esfuerzos de los enemigos se muestre siempre más estrechamente unida y cada vez más firme y decidida en la obediencia á los sagrados Pastores.

Y puesto que los intereses religiosos, advertidlo bien, Carísimos, van por su importancia delante de todos los demás, y deben ser amados por cada uno más que todos los otros, Nos quisieramos que los católicos españoles estuviesen todos concordados y se dieran la mano reciprocamente para defenderlos, promoverlos y procurarlos. Y ¡oh! qué consolador espectáculo sería si todos aquellos que en España se precian de hijos devotos de la Iglesia se unieran en una santa concordia de pensamientos y de acción, para oponerse á la incredulidad é impiedad que prevalecen, como antes sus mayores valerosamente se opusieron á la herejía, al cisma y al predominio de los Moros! Así obtendría ciertamente grandísimas ventajas la Iglesia y Nos no leve consuelo. No menores ventajas reportaría vuestra patria que siempre halló en la influencia saludable de la Religión su principio fecundo de prosperidad y de grandeza.

Nos, por el amor que nos une á esa noble y fiel nación, dirigimos al cielo los mas fervientes votos á fin de que mediante la acción concorde de todos los buenos, y sus esfuerzos comunes resplandezcan en ella siempre dias felices y gloriosos.

Como prenda de concordia é inspiradora de obras santas invocamos á la Vírgen bendita en este día en que toda la Iglesia la exalta y festeja bajo el glorioso título del Rosario. Al nombre de la Vírgen queremos unir el nombre del Serafin del Carmelo, ahora especialmente que honores solemnísimos se preparan en España y en todo el mundo: ella gloria esplendidísima de la tierra natal, que ilustró con sus virtudes singulares, y con su doctrina sobrehumana; ella, mujer varonil é invicta, que á la edad de siete años, tuvo valor para encaminarse á tierra de infieles, deseosa de dar por Jesucristo su sangre y su vida, y que para gloria de ella emprendió y condujo á término las más árduas empresas; ella por decreto pontificio fué dada á España como principal Patrona despues del glorioso Apostol Santiago: ella, estamos seguros de que hará valer cerca de Dios, su poderosa mediación, y seguros estamos tambien de que la heróica Santa mirará propicia y benigna desde el cielo, en medio de tan grandes angustias, á esta Sede Apostólica que tanto contribuyó á glorificarla y á acrecentar su culto.

Estas pocas palabras, manifestación de Vuestro sentimiento, hijos amadísimos, debía deciros en respuesta á vuestro noble y afectuoso mensaje. Al volver á vuestra patria repetidlas á vuestros compatriotas y llevadlas tambien en prenda de nuestro especial afecto, la bendición apostólica que con toda la efusión del alma damos á vuestros ilustres Prelados, á todos los presentes, á los que os siguieron en espíritu, á vuestras familias, y á todos los católicos de España.

En las recepciones posteriores y menos solemnes concedidas por Su Santidad á los peregrinos Españoles se ha expresado el Padre Santo en términos sumamente cariñosos mostrando la predilección con que mira á nuestro pueblo.

Retiramos las reseñas que habíamos compuesto de estos solemnes cultos y de la Velada de la Juventud Católica para dar cabida á las que, escritas con mejor pluma, ha publicado nuestro apreciable colega *La Crónica de León*.

«Con solemnidad extraordinaria y con un concurso de fieles que superó las esperanzas más fundadas, se han celebrado en nuestro pueblo todas y cada una de las fiestas anunciadas en nuestro número anterior, para honra y gloria de Santa Teresa de Jesús.

Comenzaron aquellas, por una Misa de Comunión general en el Seminario, cuyo celosísimo y virtuoso Rector figura entre los primeros siempre que de la gloria de Dios se trata. En esta Misa que se dignó celebrar S. E. I. se acercaron á la Sagrada mesa la totalidad de los fieles que llenaban el templo.—Otras muchas Comuniones hubo en distintas Iglesias, especialmente en San Isidoro y la Catedral.

La concurrencia á la Misa solemne en este templo era tan numerosa como permite el lugar donde hoy se celebran los divinos oficios; y el sermón predicado por el M. I. Sr. Dean, lleno de elevados pensamientos é ideas peregrinas, fué escuchado con grande interés apesar del mucho tiempo que el entusiasta orador sagrado consagró á ponderar las excelencias y las santas enseñanzas de la mística Doctora.

—Concluida la Misa, el Ilmo. Sr. Obispo, que asistió de medio pontifical, dió al pueblo la solemne bendición Papal, no sin dirigirle antes una sentida y oportunísima plática en la que inculcó la absoluta necesidad de la obediencia á los Superiores, tan recomendada por la Santa, y el deber de responder siempre sin interpretarlos á los explícitos deseos del Romano Pontífice; concluyendo por alabar á los que sumisos, han ido y están dispuestos á ir á Roma á las peregrinaciones regionales, contra las cuales no sirve querer emplear especiosos pretextos.

Sentimos que la falta de espacio y la índole de esta Crónica no nos consientan ser más extensos en este asunto.

Si las fiestas de la mañana fueron espléndidas y estuvieron concurridas, concurridísimas y espléndidas fueron las que en la tarde del domingo y lunes se celebraron en la Real Colegiata, en la cual los Sres. Penitenciario de la S. I. C. y R. Padre Vicente de las Escuelas Pías hicieron el panegírico de la Santa con verdadera elocuencia y sagrada unción; panegírico que la gran muchedumbre que llenaba las espaciosas naves del templo, escuchaba con recogimiento y visible complacencia, como el que oye las alabanzas de una madre querida.

Réstanos añadir que los actos religiosos, tuvieron digno coronamiento en la sesión literaria extraordinaria de *La Juventud Católica*, en cuya tribuna los Sres. Presidente y Ordás (D. Angel) pronunciaron entusiastas discursos, llenos de viva fé y de verdadero patriotismo, que fueron justa y repetidamente aplaudidos; como lo fué tambien la conclusión de la Memoria leída por el Secretario, señor Campo, salpicada de consideraciones oportunísimas referentes al estado actual de la sociedad, (que ya no viviría sin la protección del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo); y de la pérdida de *La Juventud Católica* por la

próxima traslación de éste.—Nos reservamos para otra ocasión el hablar detenidamente de semejante asunto.

—Terminados los discursos, tuvimos la satisfacción de escuchar de los labios del digno Prelado, que presidió, una de esas pláticas familiares, en que, como decía la Memoria, difícilmente tiene rival: plática sabrosa, que rebosaba de consejos los más adecuados, y que por sí solos bastarían á sostener el noble teson de la Academia, por encima de todas las contradicciones. (Tambien de esto nos reservamos el hablar en otra ocasión).

Despues que el ilustre Prelado terminó su peroración, poniendo á Santa Teresa como modelo de perseverancia y de paciencia que es preciso imitar en toda obra enderezada á la gloria de Dios, el Sr. Campo y Barbajero leyó la célebre glosa «*Que muero porque no muero*» y que, como las palabras de S. E. I., fué calurosamente aplaudida.

—Por último, antes de levantar tan solemne sesión, cuyos intermedios amenizaba una música delicadísima, todos los concurrentes por indicación del Prelado, se pusieron de rodillas y rezaron un Padre nuestro á la Santa bendita, (cuya imagen se destacaba en el testero de la Presidencia) por el Papa, por la Iglesia y por España.

Réstanos añadir que apesar de la hora avanzada en que terminó la función de San Isidoro, la concurrencia de la Academia fué numerosísima, pues llenaba el salón de sesiones y el contiguo; y que en la plataforma vimos al rededor del Prelado, Prebendados Canónigos de la Catedral, y San Isidoro, el Ilustre Abad de la Colegiata, y dos PP. de San Marcos, el Sr. Provisor del Obispado; algunos Párrocos y varias otras personas de distinción.»

Por la Dirección de Rentas se ha publicado una circular fecha 6 del corriente trasladando una Real orden del ministerio de Hacienda que declara que las certificaciones de partidas sacramentales y defunción que los Párrocos libren á petición de los juzgados Municipales y demás tribunales, deben extenderse en papel de oficio, que estos facilitarán, sin perjuicio del reintegro en el caso de que haya expresa condenación de costas. El párrafo segundo del artículo 52 de la ley del timbre, se entenderá redactado así: «En las certificaciones de partidas sacramentales y de defunción, cualquiera que sea su destino, que expidan los Párrocos á petición de parte, no se expedirá más de una en cada pliego.»

Tambien deben tener presente los Sres. Párrocos que, si bien las certificaciones de partidas sacramentales con-

tinúan dándose en papel del mismo sello que hasta aquí, las de buena conducta, soltería y demás se han de dar en papel del sello de cuatro reales. En caso de extenderse indebidamente en el de tres reales, no basta poner por vía de reintegro un sello de un real, sino que se han de reintegrar los cuatro reales en papel de este valor destinado al efecto.

Defectos que con más frecuencia suelen cometerse en la celebración de la Santa Misa:

(CONCLUSIÓN.) (1)

69. Verba *Haec quotiescumque* etc. tempore elevationis dicere non post Consecrationis verba dum genuflectatur.

70. Non genuflectere usque in terram, vel genuflectere inconcinne et properanter.

71. Non tenere pollices et indices junctos a consecratione usque ad purificationem, aut Hostiam tangere digitis inferioribus, aut digitos istos non extendere quum Hostiam accipiet.

72. Ponere manus junctas super Altare omnino infra corporale post consecrationem non sequendo prescriptiones a rubrica expressas una in perpetuum vice sine ulla distinctione aut limitatione.

73. Pausam facere in commemoratione defunctorum antequam dicatur *qui nos praecesserunt* etc. aut alta voce dicere, *Memento etiam Domine* aut reliquas *Ipsis Domine* etc.

74. Pectus non digites tribus inferioribus percutere, et reliquis junctis tangere casullam ad *Nobis quoque peccatoribus* aut *Agnus Dei*, aut *Domine non sum dignus*.

75. Inclinare caput dicendo *Nobis quoque peccatoribus* aut alta voce dicere etiam *famulis tuis* cum suspirio, vel dicere *Amen* ante *Per quem haec omnia* etc.

76. Caput etiam inclinare ad *Praeceptis salutaribus*, aut recitare illa apertis manibus; aut oculos non defigere in Sacramentum quum recitabitur *Pater noster*, aut Patenam de corporali deducere eamque abstergere manu tantum dextera sed adjuncta etiam sinistra.

77. Non applicare sinistram infra pectus quum signo crucis se muniant.

78. Osculari patenam in parte inferiori aut in margine, vel abstergere super planetam et in alia parte postquam illam osculatus sit.

79. Purificare digitos fragmentis terendo unum post alterum in labro calicis.

1) Véase el número anterior.

80. Se vertere ad alterutram partem dicendo *Domine non sum dignus*, aut brachium sinistrum imponere Altari.

81. Crucis signum Hostia efficere extra limitem patenae et frontis suae in Comuniónis actu, aut expuere dum sumpturus est, vel etiam osculari S. Hostiam antequam sumat.

82. Nimia vel modica diligentia peccare in colligendis fragmentis, et collectis intra calicem iniiciendis.

83. Sumere calicem strependo labiis, aut oculis sublatis, aut sensim et similia.

84. Pallam Patenae imponere antequam transeat in cornu Epistolae ad accipiendam ablutionem, aut eam purificatorio abstergere.

85. Accipiendo purificationem ponere Calicem super Altare aut extra Altare illum ministro porrigere nulla cogente necessitate.

86. Estergere labia aut os, digitis jam ablutis vino et aqua, antequam purificatorio extergantur.

87. Corporale complicare elato in altum Calice, bursam ponere non versa ante pectus apertura ejus, et relinquere velum ex parte a anteriori sublantum.

88. Sinere ut minister, quamquam clericus, multo pejus si laicus sit, calicem cooperiat et accommodet.

89. Missale non claudere, ut praescribitur, et conclusiónem ultimae oratónis absolvere veniendo ad medium Altare.

90. Se inclinre ad populum dicendo *Ite Missa est*, aut dicendo *Benedicamus Domino* se inclinari ad altare aut convertere ad populum.

91. In discenssu de altari accipere birretum antequam reverentiam vel genuflexiónem efficiat, aut illud sibi de capite detrahere priusquam reverentiam fecerit ad Crucem vel imaginem praecipuam secretarii.

92. Paramenta acervatim deponere in euxendo se non osculari stolam, manipulum, amictum aut sibi albam detrahere ex adverso.

93. Sermones conserere et confabulari in sacrario, aut ex illo et Ecclesia discedere quin tempus conveniens intercesserit pro debita gratiarum actione. (Martinucci.)

Nuestro Excmo. Prelado invitado por el Excelentísimo Sr. Obispo de Avila sale con dirección á esta Ciudad con el fin de asistir á la terminación de la octava de Santa Teresa.
